

Nº 846/SEC/09

Valparaíso, 15 de septiembre de 2009.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión de esta fecha, ha rechazado el proyecto de ley que regula el secreto profesional en las obras audiovisuales, correspondiente al Boletín Nº 5.987-04.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y modo de resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras, conforme a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República. A objeto de que concurren a la formación de aquélla, la Corporación designó a los Honorables Senadores miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.747, de 9 de octubre de 2008.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado